



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00552879- -UNC-ME#FO Concurso NODOCENTE Área Biblioteca

VISTO:

El EX-2021-00552879- -UNC-ME#FO mediante el cual se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición, según Res. Dec 346/2021, a los fines de cubrir un (1) cargo Nodocente de categoría 6 del agrupamiento Asistencial, perteneciente a la planta permanente de esta Casa, para cumplir funciones como personal auxiliar en la División de Mantenimiento y Restauración de Material Bibliográfico del Área de Biblioteca; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo al aspirante María del Carmen FARFAN PARDO, teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar por concurso, a partir del 1 de Diciembre de 2021, a la agente nodocente María del Carmen FARFAN PARDO, (D.N.I. 13.347.095) en un (1) cargo nodocente categoría 6 del agrupamiento Asistencial, perteneciente a la planta permanente de esta Casa, para cumplir funciones como personal auxiliar en la División de Mantenimiento y Restauración de Material Bibliográfico del Área de Biblioteca, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTICULO 2º: La agente María del Carmen FARFAN PARDO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese a las partes y archívese.